

**PLENO  
CONSEJO SOCIAL UCM  
4-12-2025**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican:

Exp. nº MC\_CG/2025/0000057300

**MINORACIÓN DE CRÉDITO**

| ORGÁNICA            | FONDO | PARTIDA PRESUPUESTARIA                              | IMPORTE   |
|---------------------|-------|---|-----------|
| 0390140 F. Farmacia |       | G/2130000/2000 Maquinaria, Instalaciones y Utillaje | 15.000,00 |

TOTAL 15.000,00

**INCREMENTO DE CRÉDITO**

| ORGÁNICA            | FONDO/PEP | PARTIDA PRESUPUESTARIA            | IMPORTE   |
|---------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|
| 0390140 F. Farmacia |           | G/6200100/2000 Equipamiento Nuevo | 15.000,00 |

TOTAL 15.000,00

Exp. nº C\_INTE/2025/0000056155

**MINORACIÓN DE CRÉDITO**

| ORGÁNICA                | FONDO | PARTIDA PRESUPUESTARIA                              | IMPORTE |
|-------------------------|-------|---|---------|
| 0390120 F.CC.Geológicas |       | G/2130000/2000 Maquinaria, Instalaciones y Utillaje | 411,20  |
| 0390112 F.CC.Químicas   |       | G/2219900/2000 Otros Suministros                    | 87,97   |
| 0390148 F. Odontología  |       | G/2310000/2000 Comisiones de Servicio               | 27,00   |
| 0390112 F.CC.Químicas   |       | G/2219900/2000 Otros Suministros                    | 3,50    |

TOTAL 529,67

## INCREMENTO DE CRÉDITO

| ORGÁNICA         | FONDO/PEP | PARTIDA PRESUPUESTARIA              | IMPORTE       |
|------------------|-----------|-------------------------------------|---------------|
| 0434 Admon. CAIS |           | G/6402200/3000 Prestación Servicios | 529,67        |
|                  |           | <b>TOTAL</b>                        | <b>529,67</b> |

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS EXTERNOS "GENÓMICA ANIMAL". SE9-2025**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de servicios externos "Genómica Animal". SE9-2025.

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE SUBIDA DE TARIFAS DEL CENTRO NACIONAL DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA UCM A USUARIOS, PARA APLICACIÓN A SERVICIOS PRESTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de subida de tarifas del Centro Nacional de Microscopía Electrónica UCM a usuarios, para aplicación a servicios prestados a partir del 1 de enero de 2026.

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE TARIFAS DE LA UNIDAD DE GEOCRONOLOGÍA (CAI DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y ARQUEOMETRÍA - UCM).**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de cambio de tarifas de la Unidad de Geocronología (CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría - UCM).

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS EXTERNOS SE11-2025: GRABACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE ARCHIVOS SONOROS (LABORATORIO SONORO - SONOLAB UCM).**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de servicios externos SE11-2025: Grabación, digitalización y análisis de archivos sonoros (Laboratorio sonoro - SonoLAB UCM).

## **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE IMPORTE DE MATRÍCULA DE TÍTULOS QUE EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar los importes de matrícula de los Títulos que exigen titulación universitaria que se indican a continuación:

### **PROPUESTA DE TÍTULOS PROPIOS - CURSO 2025-2026 QUE EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA**

| N.º | Centro                            | Título del Curso                                     | Tipo de curso                  | Modalidad  | Precio 2025-26 | Gestión/Financiación |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------------|------------|----------------|----------------------|
| 1   | Facultad de CC. de la Información | Comunicación Estratégica, Gestión Comercial y Ventas | Máster de Formación Permanente | Presencial | 6.500 €        | Empower Talent       |
| 2   | Facultad de CC. de la Información | Comunicación Estratégica, Gestión Comercial y Ventas | Máster de Formación Permanente | Virtual    | 4.900 €        | Empower Talent       |

## **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE IMPORTE DE MATRÍCULA DE TÍTULOS QUE NO EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar los importes de matrícula de los Títulos que no exigen titulación universitaria que se indican a continuación:

### **PROPUESTA DE CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE - CURSO 2025-2026 QUE NO EXIGEN TITULACIÓN UNIVERSITARIA**

| Nº | Centro                  | Título del Curso                   | Tipo de curso   | Modalidad       | Precio 2025-26   | Gestión/Financiación           |
|----|-------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|--|--------------------------------|
| 1  | Facultad de Informática | Gestión del ciclo de vida del dato | Microcredencial | Semi-presencial | 10 Becas de 120€ (50% del importe total de la matrícula) | Nfoque Advisory Services, S.L. |

## **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UCM EN LA ASOCIACIÓN "CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID"**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 4 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de aprobación de la participación de la UCM en la asociación "Conferencia de rectores de las universidades públicas de Madrid"

## **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA**

### **INFORME DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO**

### **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA**

#### **MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES**

**Primero.-** La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 8.2 establece que la iniciativa para impartir una enseñanza requiere el informe preceptivo y favorable sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial por la Comunidad Autónoma competente, el informe favorable a efectos de la verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios por la agencia de calidad correspondiente, la verificación por el Consejo de Universidades del plan de estudios y la autorización de la implantación de éste por la indicada Comunidad Autónoma.

**Segundo. -** La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 25 de noviembre 2025.

**Tercero.-** Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.), el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 4 de diciembre de 2025, ha acordado informar favorablemente la propuesta de modificación del Programa de Doctorado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.